Consúltese tarifas | Edicion de 6 paginas.— Precio 10 centavos | Diario de la mañana

Director:
Luis Espinoza y Saravia

Teléfono Nº 454

Casilla Nº 23

El Hombre Libre

Administrador:
Luis Martinez

Oficinas:
Diez de Medina Nos. 204-206

Bolivia.— Año IV.—Nº 384 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—Dantón | La Paz, sabado 3 de julio de 1920

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 3 de julio de 1920.

El EMPRESTITO "IMBRIE"

Del comentario que dedica uno de los periódicos oficiales al empréstito contratado por nuestro gobierno con Imbrie y Cia., nos referimos a dos de los aspectos de controversia que quedan ya definidos en el cambio de opiniones que ha sostenido con nuestro diario.

En las relaciones y situación que han ocupado tanto a. gobierno como los banqueros americanos el momento de las negociaciones, que es la que principalmente interesa, ya que las condiciones de mercado u otras sobrevinientes con posterioridad, deben descartarse, como que son condiciones que afectaban sólo a quienes deseaban aplazar las operaciones para obtener ventajas propias o aprovechar de las modificaciones; queda de una manera clara, que se puso como puntal céntrice de las operaciones la equivalencia monetaria de 15 francos por dolar de oro americano, que era el cambio que en ese momento señalaban las pizarras bancarias de ambos paises. Desde ese momento las fluctuaciones de cambio ya eran de secundaria importancia para nuestro gobierno, aunque para los banqueros americanos conservaban un interés preponderante. Entonces el principal elemento para calcular el rendimiento del empréstito está suficientemente definido en la relación de cambio anotada. Su rendimiento bruto nos daria pues un tipo del 70 por ciento al que habrá que agregar un tantos por ciento por el lanzamiento de los bonos al mercado y como especulación legitima de los capitalistas, para hablar del rendimiento liquido o quebranto efectivo.

Entonces el problema está en saber si el quebranto de ese 30 por ciento se podia reducirse al 15 o siquiera al 20 por ciento, de modo que resulte por lo menos a un tipo de 80 por ciento, esto es que la suma para ferrocarriles sobre pase de los 4 millones de dóllares. Examinaremos este punto en el articulo siguiente por haber sido el último de los tratados por el periódico a que nos referimos, al dar sus pruebas sobre que no era posible obtener condiciones más ventajosas.

Más queda como punto inmovible que el empréstito se ha colocado al tipo del 70 por ciento. Ahora que las condiciones del mercado,neoyorkino hayan sido imposibles de contrarrestarse, no querrá decir que el empréstito hubiera sido lanzado en mejores condiciones. Son condiciones de tipo son esas e invariables.

Meditemos en que este empréstito si hubiera tenido que contratarse con una autorización legislativa que fijara un tipo de colocación del 85%, no hubiera podido financiarse, puesto que su tipo de colocación es en mucho inferior, por más que hubiera derribado otras ventajas.

El otro punto que tambien ha quedado fijado en que la valorización de moneda francesa no influirá desfavorablemente en el monto que deba apercibirse ni en la menor conversión de las suma de los empréstitos franceses de 1910 y 1913, «ya que la compra de francos a un tipo menos favorable» de 15 francos por dolar, no afectará a la república quedando la diferencia por cuenta de los banqueros. Es una previsión bien entendida la que se ha tenido, que ojalá no traiga dificultades.

Y ya que hablamos de dificultades anotemos una que puede echar por el suelo este castillo del empréstito, según las reservas que hasta ahora se han notado en las fuentes oficiales y semioficiales que han dado sus informaciones públicas a la opinión. Se ha hablado en términos más o menos velados que debe ser ratificado por los banqueros. Esto quería decir sencillamente que no se tiene una seguridad completa de terminar la operación, puesto que una cosa que debe ser ratificada no tiene aún todas las probabilidades de serlo.

El haberse dejado ya un par de meses o más sin obtenerse la ratificación, si acaso es precisa, puede demostrar haberse hecho la contratación sin un cimiento seguro y haber habido descuido, después. Podrian pues volcarse las espectativas del país y puede el momento que nos fué propicio, por cuestiones de cambio, haber pasado en una mera ilusión.

Que el gobierno o sus escritores precisan con la debida claridad este punto.

Sino que lo diga «El Diario» que en uno de sus últimos números parece encontrarse inseguro, cuando dice:

«Quiere decir esto que una vez ratificado el contrato por parte de los banqueros, como se encuentra, ninguna diferencia», etc.

¿Está o no ratificado el contrato? ¿A qué nos atenemos?

Nuestra política internacional

Los diarios liberales publican noticias referentes a la conferencia que celebró el doctor Josè Carrasco con el ministro peruano en Buenos Aires, manifestando que en ella se habló de la conveniencia de que el ex ministro en Rio asuma la dirección del asunto internacional del Pacífico haciéndose cargo de la cartera de relaciones exteriores.

Se agrega que el Perú estaria dispuesto en este caso a reabrir negociaciones, enviando su ministro especial ante el gobierno de La Paz, con el propósito de definir la vieja cuestión del Pacífico en forma que armonice los intereses de ambos paises.

El doctor Carrasco, consecuente con su pensamiento, habria indicado su deseo de aceptar la cancillería, siempre que se varíe el procedimiento actual y con la expresa condición de que Bolivia hará valer su derecho de salir al Pacífico por territorio chileno, con plena aquiecencia del Perù, al cual se le reconoceria igualmente su derecho a recuperar Tacna y Arica.

¿Sería esto posible, dado que el gobierno liberal que nos rige ha cerrado su actitud en la fórmula del practicismo?

Nuestro consejo al respecto ha sido siempre el mismo. El gobierno que representa la opinión nacional está perfectamente capacitado para variar de rumbos y enmendar a tiempo un error que después puede tornarse peligroso para la tranquilidad sudamericana. Nada se ha hecho oficialmente, ni se han concluido las gestiones referentes a la promesa chilena. Antes bien, el ministro Bello Codesido se ha encargado de desvirtuar la propaganda del liberalismo con una declaración tan vaga y maliciosa que oculta la verdadera intención de su pais.

La aproximación del doctor Carrrsco al pais y las conferencias que celebrará con personajes de la política militante,han de aclarar esta confusa situación de nuestra cancilleria. Y el cambio del actual ministro de relaciones exteriores,don Carlos Gutiérrez, da margen a que el gobierno se preocupe seriamente de desarrollar una política internacional de grandes proyecciones y de firme arraigo en la opinión de toda la repùblica.

Se anuncia la llegada del Dr. Carrasco

Segun informaciones de fuente oficiosa, se sabe que el ex mininistro boliviano en Rio Janeiro doctor José Carrasco, llegará a esta ciudad por el tren internacional del domingo.

La figura del doctor Carrasco ha tomado en los últimos tiempos un grande relieve,debido a su clara visión de estadista para encarar el problema portuario que interesa a nuestro pais. Intérprete hábil y digno de la opinión del pueblo. Carrasco ha ganado un merecido prestigio en la república y su retorno al suelo patrio será motivo de regocijo para los ciudadanos que le comprenden,así como constituirá una seria amenaza para quienes le han combatido con armas pequeñas en la imposibilidad de rebatir sus sólidas argumentaciones.

La recepción que el pueblo estamos seguros ha de tributarle será dirigida al ciudadano patriota, al liberal sincero y ecuánime que poniendose encima de las debilidades de su partido supo levantar la voz de la dignidad diciendo a la república la verdad, aun del seno mismo de las filas doctrinarias. Este homenaje será pues legitimamente tributado al hombre que encarna el ideal nacional de la reivindicación, sin tomarse en cuenta la lucha política de los beligerantes partidaristas.

Esta sencilla reflexión hemos querido hacer al pueblo para que se dé cuenta del alcance que tiene la llegada del doctor Carrasco, prestigioso político que en nuestra cuestión internacional se ha colocado en un puesto encumbrado. En cuanto el político defina su actitud y su situación en la lucha interna, tendremos oportunidad de pedir para el, el aplauso de los corazones sinceros o el franco rechazo de esa dualidad inaceptable. Bien conocemos las altas dotes del doctor Carrasco y ellas hacen presumir que sabrá ponerse en nuestra política interna a la altura a que ha llegado al tocar nuestro problema externo.

Es también, por lo demás, nuestro mejor deseo.

Sociologia

Apuntes al márgen de la obra del catedrático español, D. Manuel Sales y Ferré.

XII

EL MATRIARCADO Y LA GYNECOCRACIA EN LOS PUEBLOS HISTORIÇOS

Los egipcios Otra cláusula, no menos interesante, registra Sales y Ferré como inherente a los contratos matrimoniales en el Egipto; es la siguiente: «La mujer, debe mantener al marido, durante su vida y pagar a su muerte los gastos de funeral y de tumba».

«La omnipotencia de la mujer egipcia persistió, según Revillout, hasta el rey Ptelomeo IV Philopator, que exigió por un decreto la autorización del marido en todas las enajenaciones de la mujer».

c) *Los semitas* (árabes, fenicios, hebreos, sirios y asirios y caldeos).

Entre los árabes, las uniones son temporales; duran algunos dias, pasados los cuales se disuelven o mediante una ceremonia simpólica se reanudan.

Las mujeres, pertenecen a su tribu respectiva, asi como los hijos que de su unión «fragmentaria» con los varones que van a ellas, resultan.

De los fenicios, exhibe un sólo testimonio del matriarcado: el pasaje de Eusebio de Cesárea, tomando de la Historia de la Fenicia, de Sanconiaton: «Los primeros hombres, se denominaron por el nombre de su madre; porque entonces las mujeres se entregaban al primero que llegaba».

Tocante a los hebreos, conocidas son las prescripciones y limitaciones de la ley mosaica: Establecimiento de tres clases de herederos: los hijos, los agnados y los gentiles, o componentes de la gens. El padre no podia heredar del hijo, ni el abuelo del nieto. ¿Por qué? Posiblemente porque los hijos pertenecian (tradicionalmente) a gens diversa: a la de la madre y por tanto la sucesión se regia por el derecho materno.

Las uniones entre hermanos «agnados», o de padre, se hallaban autorizadas por el legislador; empero, absolutamente prohibidas entre «cognados» o hermanos uterinos. (Abraham y Sara), los padres de Moisés, etc, eran hermanos agnados o por padre. No habia pues consanguinidad entre hijos de un mismo padre, sino simple relación de parentesco.

En cuanto a los asirios y caldeos Sales y ferré pone de relieve la gran ascendencia del sexo, que entraña el gobierno de mujeres célebres, como Semíramis en Asiria y la mujer de Candaule, en Lidia; ascendencia corroborada por el testimonio de las inscripciones. vgr: De Sargen, rey de Agané: *Mi madre era una princesa; yo no sé quién era mi padre.* Otras que aseveran la sucesión hereditaria por el hijo de la hermana. Y finalmente, el curioso pasaje del desobedecimiento de la reina Vasti a su esposo Asuero y la orden de éste,impartida a los confines del reino, por consejo de los sabios, declarando: «que los maridos eran los dueños y los superiores en sus casas», apuntalan de modo elocuente el influyente régimen de las mujeres.

d) *Los chinos.*—Aún del todo estudiados o débiles los vestigios que delaten como imperante en su colectividad el régimen de que tratamos, los chinos dificilmente divulgan pasajes de su vieja historia que interesen al occidente. Con todo, los japoneces, herederos de su cultura, tienen prescripciones que hoy que; dan en la costumbre respecto del derecho sucesorio, como ésta;

«El patrimonio es indivisible e inalienable, y pasa siempre el primogénito, sea varon o hembra. Y cuando ocurre un casamiento, uno de los cónyugues, mujer u hombre. toma el nombre del que personifica el patriarcado. Lo cual entraña un doble juego de influencias: la tradición que aboga por la sucesión materna y la realidad, basada en el predominio paterno.

e) *Los aryas-indios.*—No obstante el profundo simbolismo de los grandiosos poemas indostánicos, tales como el Mahabarata, nuestro autor encuentra modo de interpretar algunos pasajes, como el siguiente: «Los cinco hermanos pandavas que peregrinan por las orillas del Ganges, adoran en común a la bella Draopadi «de ojos color del lutos azul»; induciendo de ellos, una forma de polindria entre hermanos: «estado social que trae consigo la filiación materna». En cuanto al superficialmente vulgarizado Código de Manù, pone de relieve prescripciones, como éstas, de importante sugerencia: «El marido sin hijos, está autorizado para hacer fecundar a su mujer estéril, por su hermano segundo. El niño que resulte de tal unión, se reputará hijo suyo»; «El padre que no tenga sino hijas hembras, podrá encargar a una de ellas que sea casada, que le procree un hijo varón» «El hijo que a su dicha hija nazca se reputurá, no nieto, sino hijo del abuelo». Entiéndase que este es simple encargo del padre y que sólo trasciende a esfera espiritual del deseo de sucesión, manifestado a su hijo.

Dado el rigorismo dominante en las prescripciones y limitaciones de los aryas-indios, desde el origen de su civilización, cuyos fastos escapan a la tradición en los labios del vulgo, es imposible supo-

(Pasa a la 3a página)

Reservado para

La Sultana

MESA MORON y Cia.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

INTERESES 6 POR CIENTO

DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año	Bs.	28—
Seis meses	,,	15—
Tres meses	,,	8—
Un mes	,,	3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

TERRENO EN VENTA

Un terreno apropiado para construir una casa pequeña con frontis a calle, de 212 metros cuadrados situado en la región de San Pedro, en la subida a la Capilla del Espíritu, se vende a precio módico.

Referencias, Ayacucho 107.

145. 3 v 343

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio

Recreo 16

EN ALQUILER

Se ofrece en alquiler una casa-quinta, situada en Calacoto, con 8 metros cuadrados de terrenos de cultivo; casa amoblada, jardín, baño y 50 árboles frutales.

Referencias: Avenida 16 de Julio, 32.

Pianolas DUO-ART

Es un nuevo tipo de Piano que incluye y acentúa las mejores cualidades del piano y engloba un nuevo y notable invento de extraordinario interés musical.

Este nuevo invento consiste en poder reproducir con absoluta fidelidad la técnica e interpretación personal de los grandes pianistas contemporáneos

PADEREWSKI, dice:

«EL PIANOLA ES PERFECCION».

Los rollos de música DUO-ART son impresos por los pianistas en un piano reproductor, conectando eléctricamente a la máquina de hacer rollos, y en todo se reproduce fielmente la propia interpretación del pianista.

Cuando el rollo se coloca en el piano DUO-ART, este rollo repite la ejecución del artista, reproduciendo fielmente variaciones de matices y fraseo del pianista.

En el Piano DUO-ART también pueden tocarse los rollos de música de la pianola, permitiendo en esta forma que cada persona dé su interpretación personal a cualquier composición.

Vendemos estos instrumentos a largos plazos con pequeños pagos mensuales,

Arauco Prado y Cia.

Representantes exclusivos para Bolivia

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.

Casilla 680 Teléfono 395

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B) Buffalo, N. Y, E. U. de A.

Para Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Goodyear

De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Goodyear están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Goodyear.

Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Goodyear se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan tambien las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Goodyear*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Goodyear, cuentan la misma historia.

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

M-C

"CASA GRANDE"

ARTICULOS DE NOVEDAD PARA INVIERNO

Acaba de llegar un gran surtido de Mercaderías

Para señoras:

Juegos de pieles de varias clases
Pieles en tiras por metros
Sombreros adornados y fustes
Abrigos de peluche, terciopelo de seda y de lana
Vestidos estilo sastre
Blusas de diferentes estilos

Para caballeros:

Sombreros de fieltro de varias calidades
Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas
Casimires franceses e ingleses
Guantes de piel de Suecia y previl
Bastones, Carteras, Portamonedas
Calcetines de lana, algodón y seda

Para niños:

Vestidos, Terros, Abrigos y Sobretodos, Guantes
Calcetines y Medias.

También hemos recibido:

CREMA SINOLA para calzados.
Perfumería de las mejores casas de París y Londres
Brocato para forro de muebles
Tripes, Pisos afelpados y de Linolium, Tegido de coco para piso.

TODA ESTA MERCADERIA LA OFRECEMOS A NUESTRA CLEINTELA A LOS

Precios mas bajos de plaza

Enrique Borda y Cia.

Liga Patriótica a la recepción del doctor Carrasco el día domingo. En este homenaje se encontrarán del aspecto político, conservadores la ilusión partidista del doctor Carrasco y teniendo en cuenta preferentemente los propósitos de la Liga, que son ajenos a toda actividad política.

A los universitarios

Tenemos encargo del directorio de la Federación de Estudiantes de poner en conocimiento de los jóvenes universitarios, que esta noche a horas 9 tendrá lugar la sesión extraordinaria con el objeto de aprobar los nuevos estatutos de la institución y a la vez nombrar las comisiones organizadoras de la próxima fiesta del estudiante.

La reunión se verificará con cualquier número de asistentes por tratarse de tercera convocatoria.

Nombramientos judiciales

El ministerio de justicia ha expedido los siguientes nombramientos:

Sabino Ríos, Manuel Aguilar y Acencio Saavedra, actuarios de los juzgados de instrucción de Pucarani, provincia Los Andes, Totora y Anzaldo, respectivamente Adrián Ojeda y Gregorio Vera, escribanos de diligencias de los juzgados de instrucción de Totora y Pucarani.

La propiedad y su gravamen

En la oficina de derechos reales se han inscrito las siguientes partidas:

Préstamo de Bs. 1.000 que otorga Solano Burgos en favor de los esposos Juan Gutierrez, con garantía de la casa N°. 227 de la calle Sagárnaga.

—Préstamo de Bs. 7 000 que otorga el Banco Aleman Transatlántico, en favor de Alberto Granier Probias, con garantía de una casa en la región de Sopocachi.

—Cancelación del crédito de Bs. 10.000 que otorga el Crédito Hipotecario de Bolivia; en favor de Eduardo Antequera, quedando libre del gravamen que pesaba sobre la casa N°. 46 de la calle Chuquisaca.

—Préstamo de Bs. 3.000 que otorga el Crédito Hipotecario de Bolivia en favor de Etelvina R. v. de Aliaga, con garantía de la casa N°. 60 de la calle Camercio de esta ciudad.

—Préstamo de Bs. 25.000 que otorga el Crédito Hipotecario de Bolivia, en favor de Celso Sa. Saénz con garantía de la casa No. 211 de la calle Diez de Medina.

—Préstamo de Bs. 1.000 que otorga Claudio Rivera en favor de Rosa Miranda con garantía de la casa No. 22 de la calle Conde-huyo.

—Cancelación de crédito de Bs. 5.000 que otorga el Banco de la Nación Boliviana en favor de la Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal, quedando libre del gravamen que pesaba sobre una casa y terrenos en la calle Landaeta.

Oficina telefónica de El Chaco

En la última reunión del consejo de ministros se ha aprobado la resolución dictada por el director general de telégrafos, en la que hace una representación al Supremo Gobierno informando haber quedado instalada la oficina telefónica de El Chaco, en el distrito telegráfico B), sobre el camino ferroviario en comunicacio de La Paz-Yungas, para cuyo sostenimiento no se ha consignado en el presupuesto nacional vigente la correspondiente partida de gastos de sostenimiento de esta nueva oficina debiendo imputarse el gasto de Bs. 224 a la partida de gastos extraordinarios de la sección de telégrafos."

Otros nombramientos

El ministerio de gobierno ha expedido los siguientes nombramientos:

Juan Sánchez, comisario de la policía de seguridad de Ulla-Ulla, Antonio Villamor, comisario-teniente de la policía de seguridad ambulante en Ghareña; Angel M. Calderón, telegrafista encargado de la oficina de Betanzos.

La represión de los contrabandos

DESLINDANDO ATRIBUCIONES

El ministerio de hacienda ha dictado la siguiente resolución suprema:

"Vistos en consejo de ministros y teniendo en consideración que conforme al reglamento general de aduanas, las funciones de resguardo son dependientes de las capitanías de puerto y les corresponde la vigilancia de las costas y tierras, a efecto de impedir los contrabandos, siendo por ello atribuciones netamente aduaneras; que las intendencias de policía que representan la autoridad política a falta de los prefectos y subprefectos, ejercen diferente jurisdicción conforme a lo previsto por la ley reglamentaria de 11 de noviembre de 1886;

Considerando: que en el presupuesto de la gestión en curso, en el párrafo 4o. capítulo 2o. del servicio de colonización se ha atribuido al intendente de policía de Cobija el cargo anexo de capitán de Puerto: que el párrafo 18, capítulo 2o. del servicio de hacienda, ítem 4,600 atribuye del mismo modo al jefe de resguardo las funciones de capitán de puerto; que al tiempo de proveerse los cargos de intendente de policía y jefe de resguardo, las reparticiones respectivas han consignado en el título constitucional el cargo anexo de capitán de puerto, resultando que existen a la vez dos capitanes de puerto con nombramientos emanados de autoridad competente; lo que ha dado lugar a un conflicto de atribuciones entre dichos funcionarios; que como se tiene expuesto anteriormente, es a los jefes de resguardo a quienes corresponde ejercer las capitanías de puerto, por la naturaleza de las mismas funciones que son exclusivamente aduaneras, debiendo los intendentes de policía, conforme a sus peculiares atribuciones, prestar colaboración y hacer efectivos por los medios de que disponen las resoluciones de aquellos, en los casos que fuere necesario la intervención de la fuerza; Por tanto: y como medida de carácter general;

Se resuelve:

Las capitanías de puerto, serán desempeñadas por los jefaturas de resguardo con las atribuciones señaladas por el reglamento general de aduanas y las intendencias de policía ejercerán las que les señala su respectiva ley reglamentaria.

Regístrese y comuníquese.

GUTIÉRREZ GUERRA.

Julio Zamora.— Carlos Gutiérrez.— César M. Ochávez.—Fermín Prudencio.— E. Careaga Lanza".

Los planos catastrales de los distritos mineros

Se ha dictado ayer el siguiente decreto supremo:

Considerando:

Que para el levantamiento del plano catastral de cada distrito minero de la república, constituye la base de la organización regular de la minería, ha creado la ley de 6 de noviembre de 1911, el cuerpo nacional de ingenieros de minas, con la primordial misión de dirigir y llevar a cabo esa importante labor.

Que para realizar, el catastro en condiciones satisfactorias y en resguardo de los intereses del Estado sobre la propiedad minera, cuyo aprovechamiento está librado a su arbitrio, se impone la suspensión de nuevas concesiones, decretando la reserva fiscal autorizada por ley de 5 de diciembre de 1917.

Que en la provincia Frías del departamento de Potosí, existen importantes intereses mineros que requieren la atención preferente del gobierno.

DECRETA:

Artículo 1°.—La provincia Frías del departamento de Potosí formará un distrito minero, dentro de la actual circunscripción política, quedando a cargo de director general del cuerpo técnico de minas señalar los asientos de que se compone.

Artículo 2°.—Desde el 1° de septiembre del año en curso, se pondrán en ejecución las leyes de 11 de abril de 1900 y 16 de noviembre de 1911, así como el Supremo Decreto de 2 de mayo de 1912, en el indicado distrito minero de Frías, que se somete a catastración, debiendo, para el efecto, la dirección general de minas, organizar la comisión técnica respectiva.

Artículo 3°.—A partir de la fecha indicada todas las operaciones de mensura y alinderamiento se practicarán, en el repetido, distrito, por uno de los ingenieros de la comisión catastral, que sustituirán a los designados con anterioridad, para cuyo efecto expedirá la superintendencia los decretos correspondientes.

Artículo 4°.—La Prefectura de Potosí fijará los plazos correspondientes para la ejecución de este Decreto, y a su vencimiento la comisión dará principio al levantamiento de los planos mineros.

Artículo 5°.—Se declaran de reserva fiscal todas las sustancias metalíferas existentes en la provincia Frías del departamento de Potosí, quedando prohibidas, desde la presente fecha, nuevas concesiones mineras, sin que este Decreto afecte a las otorgadas anteriormente, cuyo trámite podrá continuarse hasta su perfeccionamiento.

El señor ministro de Estado en el despacho de Fomento e Industria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este Decreto.

Dado en La Paz, a los veinte y ocho días del mes de junio de mil novecientos veinte años.

MOVIMIENTO OBRERO

TELEGRAMAS DE FELICITACION

La Federación Obrera del Trabajo y el Centro Obrero de Estudios Sociales han recibido los siguientes telegramas:

Oruro 1o. julio, señor José C. Ordóñez, presidente Federación Obrera Trabajo y Néstor Maceda Cáceres, presidente C O de E. S.—La Paz.

Profundamente reconocidos por actuación Udes. en favor nuestro, quieren aceptar nuestra adhesión fraternal a esa digna federación. Tenemos el gran consuelo del amparo de ustedes. Rogándoles aceptar también nuestros agradecimientos y votos inquebrantables por la solidaridad mútua, saludamos atentamente.

Personal telegrafistas oficinas Estado Oruro.

Uyuni, 1o. de junio de 1920.

Señores presidentes de Federación Obrera del Trabajo y Centro Obrero de Estudios Social.

A nombre Federación Ferroviaria Uyuni, felicito por solución favorable huelga compañeros telegrafistas, lo que prueba que solidaridad proletariado gana terreno.

A. CALVIMONTES
Secretario general Federación Ferroviaria.

La "Federación Obrera del Trabajo", ha posesionado en acto solemne su nuevo directorio, con el personal siguiente:

DIRECTORIO CENTRAL

Presidente, José C. Ordóñez.
Secretario general, Augusto Varela.
Secretarios de directorio, Néstor Maceda Cáceres, Carlos Yepes.
Tesorero, Bonifacio Reyna.

DELEGACIONES

De minería, Néstor Peñaranda D., Erasmo Tarifa A.

De vialidad y locomoción, Cleto Pacheco, Fernando González.

De arquitectura y construcción, Guillermo Gamarra, Melchor Saenz.

De manufactura y arte, Angel C. González, Tomás C. Ramírez.

De servicio doméstico y labores femeninas, Rigoberto Rivera, Darío Borda, Tomás Cabezas.

JUNTA CONSULTIVA Y ARBITRAL DE TRABAJO

Doctor Eduardo Rodriguez V.
José Ml. Ortiz, Julio M. Ordoñez, Juan C. Torres.

COOPERATIVA DE ZAPATEROS

El 27 del mes próximo pasado se ha fundado en esta ciudad la sociedad cooperativa de zapateros, con fines y estatutos que oportunamente se los darán a la publicidad.

El personal del directorio es el siguiente:

Presidente, Néstor Viamont.
Vice, Ismael Quiroga.
Fiscal, Pedro Borda.
Adjunto fiscal, José María Salas.
Secretarios, Neptalí Quiroga y Facundo Jurado.
Tesorero, Pedro Ascui.
Vocales, Manuel Arce, Manuel Urquieta, Enrique N. Campos, Nicolas Benavides, Pedro R. Calderón Néstor Peñaranda, Víctor Pérez.

MUNICIPALIDAD

AYER NO HUBO SESION

Ayer tampoco hubo sesión municipal por falta de quorum, faltando con licencia los señores Rafael Taborga y Roberto Bustillos y faltado sin ella los señores Calderón Salinas, Eduardo, Guillén y Pinedo.

Solamente concurrieron a la sesión los señores Villalobos, Estenssoro, Saavedra, Pando, González, Villanueva y Paz Molina (suplente del señor Taborga).

Los munícipes republicanos mandaron llamar a uno de los suplentes para poder formar el quorum, pero todos se negaron a concurrir, y aun, en el supuesto de que hubiera concurrido ese concejal, no podía ser posesionado por el concejo que con el quorum legal debe recibir el juramento de un nuevo edil.

El primer suplente, que tiene prestado el juramento de ley, es el señor Benjamín La Torre, quien se encuentra en la actualidad en Buenos Aires, de manera que cualquier nuevo concejal que deba ser incorporado al seno del ayuntamiento debe prestar ese juramento ante el mismo concejo reunido con el quorum legal.

JUDICIAL

Corte Superior

Causas resueltas el día de ayer:
No hubo ninguna.

Juzgado 1° de partido

En el criminal seguido por el ministerio público contra Juan de Dios Murga, y cómplices acusados por asesinato; se ha señalado el día 26 del presente mes para la continuación de los debates en este proceso.

—En el ejecutivo seguido por Carlos Gutiérrez con Arturo Catacora, sobre cobro de dinero; se pronunció sentencia declarando haber lugar a seguir el juicio hasta el trance o remate de los bienes que se embargaren al ejecutado.

Juzgado 3o de partido

Se ha dictado sentencia en el juicio seguido por Nataniel Mamani contra Tomás Mamani, sobre devolución de ganado, dando por probada la acción judicial.

—Se ha dictado auto en el juicio seguido por Simón Bohem con N. Cisneros, sobre cobro de dinero; declarando desierta la tercería interpuesta.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Conferencia sobre deportes y cultura física

Hemos recibido la siguiente invitación:

El director del Colegio Primario Franciscano y el presidente de la sociedad «Eduardo Abaroa» saludan atentamente al señor Director de EL HOMBRE LIBRE y tienen el agrado de invitarle a la conferencia que, sobre «Deportes y Cultura Física», dictará el señor Vicente A. Riquelme el día sábado a horas 8 30' p. m., en el local del colegio.

Asimismo, ruegan a Ud. quiera dar publicidad en el diario de su digna Dirección a los documentos adjuntos, relativos al próximo torneo de tiro al blanco.

E. Eduardo Calderón y Angel Ampuero reiteran a Ud., con este motivo las consideraciones de su mayor respeto y aprecio.

Ciudad, 2 de julio de 1920.

Se alquila

Un departamento de 8 piezas independiente sobre la calle, con dependencias. Referencias, Recreo 79.
8v.378 189

Las ilusiones del tratado de Versalles

¡Pobre tratado de Versalles! Ha nacido bajo mala estrella. El tratado de Viena fué vilipendiado a los treinta años; a este la crítica lo ha hecho trizas a las treinta semanas. Monumento del imperialismo, obra maestra de iniquidad, fruto del orgullo y de la incompetencia...tales son los juicios corrientes sobre ese tratado en todos los países de Europa, vencidos y vencedores.

Pero son juicios exagerados. Los pueblos ven en el tratado de Versalles el espíritu de iniquidad y de imperialismo, porque ven ese espíritu en todas partes. Si el tratado de Versalles no tuviera más que ese defecto, podríamos estar contentos. Por desgracia tiene otro, esta vez real y no fantástico, pero del que no habla nadie: el de ser quimérico en muchas de sus partes. Ha sido hecho por políticos, profesores y periodistas que se jactaban de ser «realistas», y que por tanto tenían gran recelo a Wilson, el «poeta», el «soñador», el «ideólogo». Pues bien: esos «realistas» han compuesto un tratado que está lleno de buenas intenciones, y también de disposiciones impracticables que los políticos dotados realmente del sentido de la realidad habrían considerado así, sin vacilar, desde el primer momento. «Esos «realistas» creyeron que les bastaba pensar una cosa, aprobarla unánimemente y ponerla en el tratado, para que eso se hiciera una realidad; y no aciertan a comprender, se preguntan desconcertados en qué mundo viven, ahora que empiezan a advertir que esas lindas ideas suyas no quieren pasar del papel del tratado al mundo de la realidad.

Citaré sólo dos ejemplos, los más luminosos de todos: el desarme de Alemania y las relaciones entre los aliados.

El desarme de Alemania era el problema más grave de la paz. El mundo había tomado las armas y sacrificado tantos millones de hombres para desarmar esa formidable potencia, que en el corazón de Europa se había hecho una amenaza para todos sus vecinos. Y la conferencia de París creyó haber encontrado para tan formidable problema una solución sencillísima e infalible. Inserto en el tratado cierto número de artículos que limitaban las fuerzas de tierra y de mar que podía armar Alemania.

Yo estaba en París en los meses de marzo y abril del año pasado, cuando se elaboraba este plan en el consejo de los cuatro. Presencié la complacencia general con que fué recibida la noticia de esas disposiciones, que entonces parecían capitales. Muy pocos encontré que abrigasen dudas acerca de la eficacia de sus sistemas; y en sus juicios y en sus pronósticos esos pocos eran más tímidos y más reservados que yo. Pero, aunque hablaba con un poco más de franqueza y de audacia que ellos, nunca logré convencer a ninguno. Muchas veces hice inútilmente a estadistas que habían debido comprender ciertas cosas las consideraciones siguientes:

¿Desarmar a Alemania con una imposición unilateral, basada en vuestra fuerza de vencedores? Napoleón probó eso después de Jena con la Prusia, y conocéis el resultado. En 1813 Prusia tenía más armas y más soldados que nunca. Sin embargo, tratándose de Prusia, el problema era más sencillo y menos arduo a principios del siglo XIX que ahora. Napoleón había vencido sólo a esa potencia, y Francia, en cuyo nombre obraba, era mas numerosa y poderosa que Prusia. Nosotros hemos vencido a Alemania mediante una coalición cuyos miembros, considerados individualmente, son todos más débiles que Alemania. ¿Qué fuerza va a imponer a Alemania, no digo por siglos, ni por treinta años siquiera, esas limitaciones? La necesidad, las exigencias económicas, el hambre....dicen unos. Pero ¿quién puede creer que la que hasta ayer era la primer potencia militar del mundo va a vender su espada por un saco de trigo o un barril de aceite? Si Alemania necesita vuestros productos y vuestro dinero firmará el tratado; y luego buscará toda clase de subterfugios para eludirlo, como hizo Prusia después de Jena. Las comisiones de fiscalización harán lo que puedan; pero, en una lucha de ese género, serán siempre la parte más débil. Una limitación de armamentos, si no es general y si no se hace de común acuerdo, y una vigilancia, si no es recíproca y si no se ejerce en condiciones de igualdad, lesionan la soberanía del estado a que se imponen.

Vuestro desarme reduce a Alemania a la condición de estado protegido, como Persia: Alemania podrá tolerar por un tiempo ese protectorado, pero no lo aceptará nunca.

Es demasiado fuerte. Para desarmarla deveras será menester ir a tomarle las armas, no esperar que ella las traiga; esto es, habrá que ocupar toda Alemania. ¿Tenemos fuerza para ello?»

Estas cosas dije entonces, y escribí también, en el «Secolo», en abril y mayo del año pasado, a mi regreso de Francia. Pocos los comprendieron, y la marcha fatal de los sucesos siguió su camino. Hoy, toda Europa está alborotada, y en San Remo los representantes impotentes de las grandes potencias se devanan los sesos para hallar la solución del insoluble problema que tienen por delante: desarmar a Alemania sin hacer uso de la fuerza, una fuerza que no existe. Las dificultades en que se encuentra Europa nacen todas de la imposibilidad de efectuar el desarme de Alemania en las condiciones previstas por el tratado de Versalles. Lo demás son discursos o fantasías.

Otra prueba singular del «ilusionismo», llamémoslo así, que inspiró a los autores del tratado de Versalles, de la falta de verdadero «realismo» en ellos, aunque todos se creyesen realistas, la dan las relaciones entre los ex aliados. El tratado de Versalles se basa en todas sus partes en la suposición de que la alianza hecha durante la guerra entre las grandes potencias de Europa y América enemigas de Alemania iba a durar por lo menos todo el tiempo necesario para la aplicación del tratado, es decir dos o tres generaciones, si no más.

Era curioso ver el año pasado, en las personas que indirecta o directamente negociaban el tratado, cuán grande y segura era la confianza en la posibilidad de que la alianza se eterniza así. Como esta eternización de la alianza era necesaria para la validez del tratado que estaban preparando, les parecía la cosa más natural del mundo. Pero ¿era razonable esa confianza, o se reducía a otra ilusión?

Escuchemos por un momento al buen sentido, desterrado desde hace siete años de los consejos de Europa. Supongamos que a principios de 1914 un profeta hubiera predicho lo que en realidad ha sucedido después. Supongamos que hubiera dicho: «Dentro de pocos meses Alemania y Austria, a propósito de un litigio con la Servia, atacarán a Rusia y a Francia, violando la neutralidad de Bélgica. No sólo Bélgica se resistirá con todas sus fuerzas sino que la Gran Bretaña intervendrá con auxilio de Francia y de Bélgica junto con su escuadra como con su inmenso ejército a propagarse la guerra con los años, uno por uno irán tomando las armas contra los imperios germánicos casi todos los pueblos de Europa, y también algunos de Asia y de América: Italia, Portugal, Rumania, Grecia, el Japón, la China, los Estados Unidos». ¿Quién hubiera creído a ese profeta? Todos nos habríamos encogido de hombros, diciendo que tales milagros no se producen en la política. Porque una alianza semejante, de tantos pueblos, antes indiferentes o poco amigos, nos habría parecido, y con razón, un verdadero milagro.

Pero el milagro se produjo. Arrastrados por una fuerza misteriosa, por un instinto obscuro podría decirse, los pueblos, para salvarse de la tiranía que los amenazaba, hicieron una alianza que no tiene ejemplo en la historia. No fueron los protocolos de la diplomacia sino los impulsos secretos de la conciencia del mundo los que determinaron y mantuvieron esa alianza, que pudo derrotar a los imperios centrales a despecho de su incontestable superioridad militar. Ahora bien: la sabiduría advierte que, cuando se produce un milagro, los que se han salvado por él deben dar gracias a Dios por el favor recibido, y no pedir otro más. Y por el contrario, los gobiernos aliados, que se habían salvado por un milagro único, inmenso, inaudito, consideraron en seguida que ese milagro era una cosa habitual y natural, de modo que podía repetirse todos los días.

Un poco de conocimiento de la historia y de la naturaleza humana, ayudado por el buen sentido, debía haber bastado para advertir a los gobiernos victoriosos que la extraordinaria alianza de la guerra no podía durar eternamente, y que era preciso tener en cuenta, en sus planes de paz, el relajamiento que iba a producirse por fuerza en las relaciones de los ex-aliados. Fatalmente el cansancio, el celo por los intereses propios particulares, la diversidad de los sacrificios y de las ganancias, las inevitables discusiones y los choques que éstas causarían, iban a aflojar en breve la alianza y a disolverla en parte. En cambio, la política de los vencedores ha sido la que habría debido ser si las alianzas hechas durante la guerra fuesen todas matrimonios indisolubles por toda la eternidad; de suerte que ahora, cuando se empieza a ver que esas alianzas son matrimonios llenos de infidelidades y de divorcios, las recriminaciones y las dificultades se multiplican en todas partes.

No: el tratado de Versalles no es un tratado dictado, como se dice, por un espíritu de brutal realismo. Es un tratado en el que hay poco realismo y muchas ilusiones; y que prueba cómo ha decaído en Europa en un siglo el verdadero y grande espíritu político. Los hombres que hicieron el tratado de Viena conocían el acto de gobernar el mundo mejor que los autores del tratado de Versalles. Europa está fuera de la realidad vive en un mundo de sueños, y no empezará a recobrar sino cuando vuelva a abrir los ojos a la realidad, con la cual ha perdido ya casi todo contacto.

Pero ¿cuánto tiempo y cuántas desgracias van a hacer falta para que se produzca este retorno a la cordura, que nuestra salvación necesita?

«That is the question» como decía Hamlet.

Guillermo Ferrero

Club de La Paz

Por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores socios accionistas, a la junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo 4 de julio a horas 2 p. m., en el local del Club, para los fines del Art. 22 de los Estatutos.

El Secretario.

Clases nocturnas de inglés

THE AMERICAN INSTITUTE

Ofrece a los jóvenes que trabajan durante el día *clases especiales de inglés.*

Inscripciones abiertas hasta el 10 de Abril.

Precios módicos

Número de alumnos está limitado.

Dirigirse a la oficina del Instituto Americano, al fin del Prado.

Teléfono No. 54

6v. 384

En venta

Se ofrece una casa pequeña situada en la avenida Sánchez Lima (Sopocachi) por precio equitativo. Para tratar y tomar datos, dirigirse al propietario.

Calle Murillo No. 341.

15v. 384 195

VIDA SOCIAL

Matinée

El día de hoy tendrá lugar la matinée que ofrecen los socios del Club de La Paz en honor del Excmo. señor Samuel Abbot Maginnis Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en Bolivia y su distinguida esposa.

Para esta fiesta están invitadas numerosas damas y caballeros de nuestro mundo social.

Recepción en la legación americana

El día de mañana a hs. 5 p. m, tendrá lugar la recepción ofrecida por el Excmo. señor Samuel Abbot Maginnis y su señora esposa, en la legación americana al cuerpo diplomático y todas las personas que deseen saludarle.

Enfermos

En completa mejoría se encuentra la señora Raquel Cronembold, esposa del doctor Plácido Sánchez.

—De algún cuidado está enferma la señora Aida N. v. de Lemaitre.

—Ha entrado a un periodo de mejoría la señora Sara C. de Yanguas.

—Igualmente la señora Luz Indaburu de Castillo.

—Sigue enferma la señorita Julia Kommert Barrón.

—Delicada de salud la señorita Elena Rada Morris.

Viajeros

Con dirección a Viacha el señor Juan de la Cruz Cisneros, subprefecto de la provincia Ingavi.

—A Potosí el capitán José Ferrufino.

—A Oruro el señor Oscar Reyes.

—A igual punto el señor Arturo Solares.

—Con igual destino el señor Armando Berdecio.

—Viajaron a Uyuni el señor Jenaro Cruz en compañía de su señora esposa.

—Al mismo punto el señor Alfredo Cruz.

Sociología

(Pasa de la pág. 1a.)

ner existentes los usos que secintetizan en las leyes trascritas, en un estadio ajeno al que las fecundara; de consiguiente, por muy lejanos que se hallaren los tiempos en que imperó en el Indostán el matriarcado, es verosímil concluir, poniendo las tradicciones (leyes y pasajes) como premisas, aseverando la proponderación matriarcal en esas vastas regiones. De otra parte, los indígenas del Malabar (Nais) y de Coylán (colonias ambas de los «tamils hindúes) muestran en sus costumbres actuales parentesco uterino: dato que cuadyuva a sostener el anterior aserto.

f) *Los persas.*—Acerca del matriarcado en la Persia antigua, Seles y Ferré se acoje a leyendas míticas, tales como la que la hija primogénita del rey, tenía derecho a elegir marido, en una fiesta en donde estaban los jóvenes nobles del país, manifestando su voluntad con una naranja que arrojaba a quien la cautivara. Exhibe, además el testimonio de Strabón, que era lícito a los magos, por antiquísima costumbre, tener comercio con sus propias madres; el testimonio de Ctesias, en el sentido de lo corriente del matrimonio del hijo con la madre. Y finalmente el de San Juan Crisóstomo, que al referirse a semejantes uniones, declaralas formadas «por error de juicio». La legalidad de la unión entre hermanos, tiene ejemplos en la dinastía de los Aqueménides. Y pasajes hay del Send Avesta», en los cuales se recomiendan y ensalzan las uniones consanguíneas»; lo que no solamente importa matriarcado, sino plena promiscuidad.

En cuanto a la Persia moderna, hay el matrimonio a plazo fijo «o, mejor dicho, el alquiler de la mujer por tiempo y precio fijos». Los contratos matrimoniales son renovables, ante el juez. «Si antes de expirar el plazo el hombre quiere romper el compromiso, es libre de hacerlo, a condición de depositar en las manos de la mujer el total de la suma estipulada».

Julio Téllez Reyes

El abaratamiento de las subsistencias

A iniciativa de algunos municipes se ha dictado la ordenanza referente a subsistencias, procurando que los precios actuales no sufran fluctuaciones caprichosas y arbitrarias, teniendo en cuenta que la producción del año ha sido satisfactoria.

Esta medida tan acertada es sin embargo incompleta. Hay más; no sólo el Concejo Municipal, sino el gobierno nacional, debería, preocuparse de este grave asunto, estudiando la manera cómo podrían unificar su acción en sentido de procurar un alivio a las clases necesitadas y en especial al pueblo obrero.

Creemos que con un poco de buena voluntad de parte del municipio y del ejecutivo se conseguirían buenos resultados. Los artículos de consumo necesario como el azúcar, el arroz, la harina, mantienen sus precios anormales, no obstante de que hay fuertes ofertas de azúcar argentina y de cereales, en parte debido a que algunos importadores inescrupulosos parece han acaparado sus existencias con el fin de lucrar en grande escala. Esta denuncia la conoce muy bien el concejo y es tiempo de que procure establecer la veracidad que ella encierra, lo cual es muy sencillo teniendo como tiene el poder municipal ámplias facultades para reglamentar los consumos y evitar el alza inmoderada de los artículos de primera necesidad.

El ejecutivo debería también proporcionar a los comerciantes los datos precisos sobre las existencias de azúcar en la Argentina y procurar se dén facilidades extraordinarias a la importación, fuera de otras medidas de órden trascendental relacionadas con la intensificación de nuestro sistema productivo, tales como el fomento de las industrias azucarera, harinera, arrocera, etc., para las que el suelo nacional ofrece exhuberante y extenso suelo cultivable.

Un punto importante que no hacemos sino esbozar de paso consiste en que el gobierno estudie la manera de convertir las fábricas de alcoholes a base de caña en fábricas de azúcar, conversión que debería comenzar paulatinamente, a fin de no comprometer los capitales invertidos.

Otro aspecto muy importante de nuestra política agraria estriba en fomentar el cultivo del arroz, para lo que el país cuenta con terrenos fértiles cuya producción abastecería a las necesidades de toda la población.

Estos dos aspectos son esenciales para mitigar los resultados que en el porvenir ha de precipitar este malestar social y económico que preocupa a los estadistas de todos los países, porque es preciso no olvidar que la nación que más produce es aquella que ofrece una prosperidad segura y tranquila. Necesario es que el municipio y el ejecutivo trabajen unidos, buscando soluciones inmediatas, a fin de prevenir que esta crisis se prolongue por más tiempo con mengua del vigor físico y mental de la población boliviana.

En muchos años el gobierno no ha encarado un estudio serio de esta cuestión; engolfado en preocupaciones de política doméstica, ha permitido que problemas económicos se multipliquen a medida que el aumento de población y el despertar industrial imponen nuevas soluciones distintas de las clásicas y rudimentarias disposiciones de antaño, sin penetrar con acierto en la verdadera necesidad de desarrollar un vasto plan económico y agrario sobre cuyas sólidas bases asentaría la república una positiva prosperidad.

Es tiempo de estudiar estas cuestiones, penetrados de una verdad tan demostrada por la experiencia: allí donde hay producción, prospera paralelamente un buen sistema industrial y manufacturero, los transportes se extienden cada vez más a medida que el crecimiento productivo exige mayor número de vías rápidas de comuicación y grandes facilidades en las relaciones comerciales.

Apuros financieros del ex emperador Carlos

Ha ofrecido en venta su corona

El «New Times» recibe el telegrama siguiente de su corresponsal en Ginebra:

"He tenido de fuente autorizada la información de que el ex-emperador Carlos de Austria, que pidió hace poco permiso a los gobiernos de la «entente» para regresar a Hungría, dejando la residencia en Suiza, se encuentra realmente falto de dinero.

"Estoy en disposición de asegurar que hace más de un año, el ex-emperador, que había traido a Suiza valiosas joyas de su pertenencia, incluyendo la corona, pidió al gobierno británico que le adelantase dinero sobre ellas, a lo cual contestó el gabinete de Londres que no era basa de préstamos.

"El ex-emperador se dirigió entonces con igual solicitud, al Vaticano y a España y, según rumores corrientes, muchas de sus joyas se hallan en el Vaticano y en Madrid.

"Se cree en los círculos bien informados de esta ciudad que el pedido que hace el ex-monarca para regresar a Hungría es solo el primer paso en su tentativa de reconquistar la corona de San Estéban.

«Las tendencias monárquicas de Hungría constituyen hoy uno de los muchos motivos de inquietud de Europa."

Para las próximas fiestas julias

Diversos programas

INVITACION

A los propietarios de hoteles, restaurants, cafés, cantinas, y establecimientos análogos:

La Comisión Organizadora de los festejos del 16 de julio, les insinúa adornar sus locales en las próximas fiestas, como homenaje al IIIº. aniversario de esa gloriosa fecha.—La Paz, 1º. de julio de 1920.

CONCURSO ATLETICO

La Comisión organizadora de las fiestas julias, convoca a la juventud a inscribirse en el concurso atlético, que se realizará el 18 del presente en celebración del IIIº. aniversario del 16 de julio de 1809, con arreglo al siguiente programa:

1—Carrera de velocidad, distancia 100 metros.
2—Carrera con vallas, distancia 400 metros.
3—Carrera de resistencia, distancia 3,000 metros.
4—Salto largo con tranpolín.
5—Salte alto con trampolín.
6—Salto a la garrocha.
7—Lanzamiento de peso, 10 libras.
8—Carrera de bicicletas, distancia 500 metros.
9—Match de box, conforme a programa especial.

Las inscripciones podrán hacerse a uno o más números en la Secretaría del H. Concejo Municipal.

La organización del concurso queda a cargo de un grupo de juventud.

Para cada número habrán premios de arte.—La Paz, 1º. de julio de 1920.

CARRERAS DE AUTOMOVILES

La Comisión Organizadora de las fiestas julias, invita a las casas importadoras de automóviles y a todos los chauffers a inscribirse en el concurso para carreras de automóviles, que en celebración del 16 de julio de 1920, se llevará a cabo el 18 del presente en la pista del Alto, conforme al siguiente programa.

Primera carrera.

a las 2 p. m. para automóviles de 20-25 H. P., distancia 30 kilómetros;

Segunda carrera.

a las 2 y 45 p. m. para automóviles de 30-40 H. P., distancia 50 kilómetros;

Tercera carrera.

a las 3 y 45 p. m. para automóviles de categoría libre, distancia 70 kilómetros.

Nota: En esta última categoría podrán inscribirse automóviles de cualesquiera fuerza.

El valor de los premios que se designen se publicarán con anticipación.

Las inscripciones se harán en la Secretaría del H. Concejo, mediante un abono de Bs. 30.—, hasta el 13 del presente, no pudiendo tomar parte ningún corredor que no estuviera inscrito.—La Paz, 1o. de julio de 1920.

CERTAMEN ESCOLAR Y POPULAR

Invitación

La sociedad de tiro al blanco «Eduardo Abaroa» invita al pueblo de La Paz, a tomar parte en el *certámen* que tiene preparado como homenaje de respeto y admiración a los fundadores de la Patria Boliviana, para los días 18 y 25 de Julio y el que se llevará a cabo conforme a las siguientes:

Bases de concurso

Blanco No. 1—«Murillo»—Libre para todos en general.
Distancia—35 metros.
Blanco—De cuatro zonas circulares.
Posición—De pié, sin apoyo.
Series—10 por cada tirador (alternables).
Clasificación—Por el mayor número de puntos de las tres mejores series.
Desempate—Con un solo tiro.
Inscripción—Bs. 0.50 Cts. por serie.

Premios.—1o. Medalla de oro y diploma.
2o. " de plata y diploma.
3o.—Un objeto de arte y diploma.
4o.—Un diccionario y diploma.

Blanco No. 2—«Bolivar»—Reservado para indígenas y escuelas nocturnas.
Distancia 35 metros.
Blanco—De cuatro zonas circulares.
Posición—Libre.
Series—Ilimitadas.
Clasificación—Por el total de puntos.
Desempate—Con una serie de cinco tiros.
Inscripción—Bs. 020. Cts. por serie.
Premios—1o. Un lote de herramientas para albañil y diploma.
2o. Un objeto de arte y diploma.
3o. Un reloj despertador y diploma.
4o. Un diploma.

Blanco No. 3—«Sucre»—Reservado para los alumnos de instrucción primaria.
Representación—5 alumnos nacionales por cada escuela.
Edad—10 a 15 años.
Distancia—35 metros.
Blanco—De cuatro zonas circulares.
Posición—De pié, con o sin apoyo.
Series—2 de cinco tiros computables, por cada tirador.
Clasificación—Por el total de puntos de cada grupo.
Inscripción—Bs. 0.20 Cts. por serie.

Premios—1o.—Bandera Nacional (disputable en dos torneos) y diploma.
2o.—Medalla de primera clase y diploma.
3o.—Medalla de plata y diploma.
4o.—Un objeto de arte y diploma,

Notas—Las nóminas deben remitirse hasta el 10 del presente para la confección del respectivo rol.

Los alumnos de las escuelas municipales tendrán la munición gratuita en los días del certámen.

La distribución de premios se efectuará, en acto solemne, en la velada que dará la sociedad el 3 de Agosto en homenaje a la independencia de la República.

El nuevo gobierno alemán

El nuevo gobierno de coalición, después de aceptar las condiciones fijadas por los demócratas, ha aceptado la forma republicana de gobierno, comprometiéndose, además, a cumplir la constitución de Weimar.

En el nuevo gabinete, que se formará definitivamente a principios de la semana próxima, entrarán católicos, miembros del partido popular y demócratas. El Sr. Fehrenbach será canciller. El vicanciller Koch y el ministro de la defensa, Cherr Gessler, ambos demócratas, continuarán desempeñando sus cargos. Los demás ministros serán nombrados el martes próximo, en la conferencia de demócratas y católicos que tendrán lugar en esta capital.

La deuda aliada con Estados Unidos

El corresponsal de la Agencia Universal en Paris comunica lo siguiente:

"Cada día que pasa se refuerza la creencia de que, tanto los gobiernos de los países aliados como los de los enemigos, muestran unanimidad respecto a la teoría de que Estados Unidos debe soportar todo el peso de las obligaciones de la guerra, cancelando parte de las naciones extranjeras.

"M. Marcel Hutin escribe lo siguiente:

"Indudablemente, una de las principales causas del inesperado viaje de M. Millerand a Hythe es la obligación de Gran Bretaña y la Francia de pagar cinco mil millones de dólares a Estados Unidos en el mes de octubre. En la conferencia de Hythe los dos primeros ministros han considerado la idea de enviar una petición franco-británica a Estados Unidos, pidiendo una prórroga para pagar la primera cuota de su deuda, hasta la época en que Alemania entregue la indemnización que se le ha exigido. Si Estados Unidos consiente, los cambios se pondrán casi a la par, y en caso contrario, sobrevendrá la crisis financiera más grave que se haya conocido en la história".

Mr. Franklin Bouillon, comentando el mismo asunto, dice lo siguiente:

"Mr. Lloyd George me ha asegurado que Gran Bretaña está dispuesta a conceder a Francia y a Italia una prórroga para el pago de la deuda de cinco mil millones de dólares, con tal que Estados Unidos le concedan, a su vez una prórroga pero como se ha negado a ello, Gran Bretaña insiste en que Italia y Francia cumplan sus obligaciones."

"Es Sr. Walter Rathenau, notable economista y presidente del trust alemán de electricidad, dice:

"Es inútil esperar resultados definitivos de la conferencia de Spa, porque Estados Unidos no estará representano en ella. La ausencia de Estados Unidos será causa de que sobrevenga una crisis mucho mas grave que todas las que hubo durante la guerra."

Rusia dispuesta a pagar las deudas del antiguo régimen

La Agencia Universal ha recibido de París las siguientes declaraciones hechas por el delegado del soviet ruso, señor Krassin:

«Rusia está completamente dispuesta a pagar las deudas que se contrajeron bajo el anterior régimen ruso, por más que no ve ninguna justificación de esta conducta, toda vez que las sumas prestadas por las naciones aliadas al gobierno del zar Nicolás se destinaban a combatir aquello que nosotros defendíamos.

Al convenir en pagar esas deudas, hemos de entender, desde luego, que se nos va a permitir el completo ejercicio de los derechos del tiempo de paz, comprendiendo el de sentarnos a la mesa de las deliberaciones de los aliados, para discutir los problema diplomáticos y económicos.

Por otra parte si los aliados nos obligan a hacer la guerra, como la estamos haciendo actualmente con Polonia, retiraremos esta nuestra promesa de pago.

Nos hallamos dispuestos del todo a exportar todas las materias primas y productos elaborados, que necesita con suma urgencia Europa, a los precios más ventajosos para ella.

Disponible tenemos para la exportación grandes existencias de trigo, petróleo, maderas de construcción, lino, cueros lanares, lúpulo, aceites minerales, sal, manganeso, acero, hierro, grafito y tabaco.

Como se ve, poseemos, todos los productos de que Europa tiene mayor necesidad, los que nos proponemos exportar por medio de una casa liquidadora establecida en Copenhague».

La cuestión presidencial en Estados Unidos

Después del final espectacular de la convención republicana de Chicago, quedan en el campo de la política nacional dos puntos notables.

En primer lugar, el de la convención demócrata de San Francisco, que debe celebrarse el 28 de este mes, habiéndose preparado ya la escena para la elección de candidato, por más que no se hace ruido todavía sobre ninguna posible elección.

En segundo término, la vista política de la nación se halla concentrada en Chicago, donde la convención republicana ha dejado algún descontento, lo que unido a lo que se habla entre los «leaders» políticos del mediano oeste sobre la constitución de un partido tercero y la existencia de otros elementos independientes, parece indicar que la campaña presidencial será cuestión de tres partidos.

Hay varias, muchas señales de que el senador señor La Follette se pueda poner a la cabeza de un gran movimiento por una candidatura independiente.

El tercer partido sacaría fuerzas de fuentes distintas.

Existe la posibilidad de que muchos republicanos que no se hallan satisfechos con la candidatura de Harding, se incorporen a él. Se tuvo un indicio de esto cuando, después de presentarse en la convención republicana la moción para designar candidato al senador Harding por unanimidad, veinticuatro delegados de Wiscosin gritaron ruidosamente ¡no», a pesar del hecho de tener el señor Harding suficientes votos para ser nombrado.

El descontento de los obreros con el candidato republicano a la presidencia senador señor Harding y por efecto del programa de la convención republicana, es prueba de que el gran elemento del trabajo irá probablemente a aumentar las filas de un tercer partido.

Se dice que ni las fuerzas obreras más conservadoras pueden apoyar a un candidato que votó en favor del proyecto de ley de Cummings con sus cláusulas contrarias a las huelgas, y que dió su voto a la prohibición de las bebidas alcohólicas.

El que la Federación americana del trabajo se vuelva hacia los demócratas dependerá de los resultados de la convención de San Francisco, pero aun cuando el partido demócrata responda mejor que el republicano a las aspiraciones de los obreros, domina entre éstos un sentimiento intenso contra él, manifestado por ciertos jefes, quienes declaran que están en guardia, no sea que la actitud del jefe de la federación, Mr. Samuel Gompers, contra los republicanos, signifique un simple cambio político y una reconciliación con los demócratas.

Además, los obreros son objeto de una intensa propaganda realizada por un comité de cuarenta y ocho organizaciones políticas, que representan en los cuarenta y ocho estados a los verdaderos liberales de principios, a quienes se debe la formación de la «liga no partidaria» de Dakota del Norte, organización de agricultores que domina en realidad ese estado y todas las regiones inmediatas al mismo.

ACTUALIDADES

Sobre la revolución en Chile

No hay noticias

Acerca del rumor de haber estallado una revolución en Chile, no hay noticias.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido despacho alguno sobre el particular.

Uno de nuestros reporteres ha estado en la legación de Chile, donde se le dijo que no tenían información alguna.

Lo propio le expresaron en la cancillería.

Como se trata de un asunto delicado no podemos acoger ninguno de los rumores sensacionalistas que circulan.

Posiblemente hoy se tendrán noticias ciertas sobre lo acontecido en la vecina república.

La liga patriótica y el doctor Carrasco

Ante la noticia de la llegada del doctor José Carrasco, abanderado del reivindicacionismo, la Liga Patriótica de Unidad y Defensa Nacional se reunió anoche y y resolvió acudir con todos sus adherentes a la recepción del eminente ciudadano el día domingo indicado para su arribo.

A nombre de la Liga Patriótica hará uso de la palabra el doctor Cleto Cabrera García.

Se convoca a todos los miembros de es

INFORMACIONES COMERCIALES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Cotizaciones oficiales de nuestros productos en la Gran Bretaña

Las cotizaciones recibidas de Londres y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales, en la segunda quincena del mes de junio, son las siguientes:

PRODUCTOS	Lbs. est.	sh.	d.
Estaño, tonelada	245	15	—
Cobre "	88	—	—
Bismuto, libra inglesa	—	12	6
Goma, " "	—	—	25
Plata, onza troy	—		44 ¾
Wolfram, unidad	—	32	—
Antimonio, unidad	$ c/.	09	—
Plomo, tonelada	35	10	—
Zinc, "	41	15	—

NOTA —Cotización comunicada por el cónsul en Nueva York:
Plata. 92: onzas; Antimonio 7.75 libra; cueros res secos, 0.33 centavos libra; secos salados 0.25 centavos; húmedos 0.20 a 0.23; cabra 1.50 libra; wolfram, 6.50 a 6.75 cts. oro americano, por unidad.
(Firmado).—*Consul General.*

Banco de la Nación Boliviana

Cambios.—2 de Julio

SOBRE	Cambio	A vista	a 90 d/v.
Londres	d.	20.	20 ⅛
París	fr.	3.60	3.65
Alemania	m.	10	
Italia	lr.	4.95	
España	pts.	1.90	
Nueva York		3.05	por $ oro
Bélgica	fr.	3.41	
Suiza	"	1.70	
Japón		1.51	por Yen.
Argentina	%	1.32	20 ⅛
Chile	"	66	20 ⅛
Lima	Soles	1.47	
Arequipa	"	1.48 ½	
Siria	fr.	3.20	

Banco Nacional de Bolivia

TASA DE INTERESES

La Paz, Julio 2 de 1920.

Sobre depósitos a la vista y cta. cte. ..... 2 por ciento anual
Sobre " "3 meses plazo ..... 3 " " "
Sobre " "6 " " ..... 5 " " "
Sobre " "1 año " ..... 6 " " "

PLAZAS	CAMBIO	A la vista en cheques	a 90 d/v.
Londres	d.	20	20 ⅛
París	f.	3.62	3.67
Italia	l.	4.95	—
España	p.	1.91	
Alemania	m.	10 ½	
Nueva York	$ oro Bs.	3.05	
Argentina	$	1.31 ½	
Argentina	d.	20	
Chile	$	63	
Chile	d.	20 ⅛	
Lima	%	1.46	
Arequipa	"	1.47	

Casa Bancaria José Gutiérrez Guerra

2 de Julio.	CAMBIO	Vista	20 d/v.
Sobre Londres	d.	20 ⅛	20
" Madrid	p.	1.90	—
" New York	Bs.	3.05	—
" Lima	%	1.47	—
" Arequipa y Puno	"	1.48	—
" Mollendo	"	1.48	—
" Cuzco	"	1.48	—
" Buenos Aires	"	1.32	—
" Santiago	"	66	—
" Valparaiso	"	66	—
" Antofagasta	"	66	—
" Iquique	"	66	—
" Tacna y Arica	"	66	—

Giro telegráfico, convencional.

Banco Aleman Trasatlántico

Valparaiso, Julio 2.—Las acciones de empresas mineras verificadas en Bolivia se cotizan:

SOBRE	Cambio	Vista	90 d/v.
Alemania	m.	10 ½	
Argentina	$	1.31 ½	
Chile	"	66	
Lima	%	1,46	
Arequipa	"	1.47	
Mollendo	"	1.47	
España	p.	1.91	
Nueva York	$	3.05	
Londres	d.		20 ⅛

COTIZACIONES de ACCIONES MINERAS.

Llallagua $ 262. Monte Blanco $ 8. San José $ 7. Cia. Nl. Petróleo $ 2.20 Oruro $ 22. Oploca $ 147.

BANCO MERCANTIL

JULIO, 2 DE 1920

SOBRE	CAMBIO	VISTA	90 d/v.
Londres	d.	20 ⅛	20 ½
New York	$ oro Bs.	3.05	—
Francia	f.	3.60	3.65
Italia	l.	4.95	
España	p.	1.90	
Argentina	$	1.32	
Chile	"	66	
Antofagasta	"	—	
Arequipa	S.	1.48 ½	
Lima	"	1.47	
Zuiza	f.	1.70	

Farmacia "CRUZ ROJA"

M. VALVERDE COLLAO

Establecimiento nuevo que ofrece al público un variado y completo surtido de Drogas y Especialidades farmacéuticas de las principales fábricas de Europa y E.E. U.U.

Regentado por el Sr. César Valdivia (Químico farmacéutico)

Calle Ayacucho No. 41—43. Dirección telegráfica: VALCO. Casilla No. 637
1m. 367 165

Atención

Aviso para las personas que tienen obras en composturas de plazo vencido en la fábrica de Alambiques (plaza San Francisco No. 11), tienen plazo de 15 días a contar de la fecha para recogerlas; cumplido dicho plazo, los interesados no tendrán derecho a ningún reclamo. Pues con este motivo se ha dado parte a la policía de seguridad.

La Paz. 10 de junio de 1920
15 v.—372 181

En alquiler

Se ofrece en alquiler desde el 1.º de julio próximo, el almacen que actualmente ocupa la casa A. Harburger y Co. en la calle Diez de Medina, Nos. 60—62—64.—Por menores, Yanacocha 99 altos.

Junio 15 de 1920.
10 v. 370.

Madame Diva

¿QUIERE UD. SABER ALGO DE SU VIDA?

Consulte a MADAME DIVA, célebre medium-clarividente.

CONSULTORIO:
Fernando Guachalla, 430.

1m. 364 163

Al público

Se previene que el certificado de depósito No. 15,125 de 25 de mayo corriente, por Bs. 14.0 0. otorgado por el Banco Mercantil a favor del suscrito, que se ha extraviado en la noche del 28 del mes que fenece, queda nulo y sin ningún valor, pues así se ha comunicado a la institución bancaria referida para que expida el correspondiente duplicado, como es de uso.

La Paz, 31 de mayo de 1920.
Máximo Calderón J.
3 v. 366 No. 164.

Círculo de bellas artes

En cumplimiento de la prescripción relativa de los Estatutos, se convoca a los socios de la institución a la renovación anual del Directorio, la que se efectuará en la noche del 30 de junio en curso en el local del Círculo, (Teatro Municipal – edificio), advirtiéndose que en llegado el caso de no producirse la renovación por falta de quorum en la primera reunión. se llevará a efecto a los ocho días, o sea, el 8 de julio venidero.

La Paz, 16 de junio de 1920.
Los secretarios.
15 v. 370

Círculo de Bellas Artes

En vista de que no hubo el quorum prescrito por los reglamentos, en la Junta General de socios a que para la noche del 30 de junio se convocára, con el objeto de renovar el Directorio, se cita para la noche del jueves 8 de julio, a horas 8.30 p. m. a los miembros de la Institución; advirtiéndoles que con el número de concurrentes se elegirá el nuevo Directorio.

Los Secretarios.
v, 382 194

Aviso Municipal

En conformidad del Art. 3o. de la resolución concejal de 8 de febrero de 915, se previene a los tenedores de servicio de Aguas que no hayan satisfecho sus pagos correspondientes al 2o. trimestre del presente año, se proximen a la oficina del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlo, en caso contrario se dará cumplimiento a dicha resolución; que dice:

«Los tenedores del servicio de aguas potables que no se efectuaren sus pagos por trimestres cumplidos vea el término DE 15 DIAS de su vencimiento, se procederá al corte.debiendo pagar como derechos de rehabilitación del servicio indicado, en la forma siguiente:

Bs. 8, por corte de la llave de paso y
Bs. 10, por corte de la llave de presión.

La Paz, 1o, de Julio de 1920.
Sv, 382 193

Victor López Ballesteros
ABOGADO
Bufete Potosí 48

Roberto Zapata y Lorenzo Riveros Flor
ABOGADOS
Bufete: Recreo 147 altos
Casilla 287 19 v 297

Oportunidad de un buen negocio

Con poco dinero al contado puede Ud. hacerse de una gran casa que ha costado $. 65,000,00 y le dará un interés del 10 por ciento anual sobre los fondos que Ud. coloque en ella.

Por motivo de ausencia el propietario la ofrece en venta por módico precio, pagadero con facilidades a plazos.

La casa tiene tres pisos, sesenta habitaciones nuevas, diez tiendas, almacenes de depósitos, dos amplios patios, corralones, pesebreras, horno de de panadería, agua propia para lavanderas, servicio de agua potable, luz eléctrica y varios W. C.

CONSTRUCCION MODERNA

Fuera de para el negocio de Tambo, Hotel, Posada, y para instalar una fábrica, es muy a propósito para hacendados, por la comodidad de alojar peones. guardar cosechas y recibir grandes recuas.

Está situada en la calle Sagárnaga, esquina de Chijini, sobre el barrio comercial de Chocata a dos cuadras del tranvía, sobre la principal entrada y salida de los viajeros del altiplano.

PECIO MODICO
FACILIDADES DE PAGO

Para mayores datos dirigirse a la casa No. 32 de la Avenida 16 de Julio o casilla correo No. 51.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 — CALLE RECREO, 80-82 — TELEFONO 509

GRAN SURTIDO DE MERCADERÍAS GENERALES EN

Ferretería, Lozas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lámpas, Alambres lisos y tejidos

MINORISTAS, DETALLISTAS Y CORREDORES — PRECIOS ESPECIALES

The Bolivian General Enterprise Limited

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Artículos Eléctricos de todas clases

La Empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa
SCHENEIDER y Cía. - Francia

AVISO

La Fábrica Nacional de Fósforos

Avisa al público, con objeto de evitar el abuso que cometen los vendedores minoristas que desde hoy se venderán fósforos a precios de fábrica y a cinco centavos la cajita en todas las sucursales del BUEN GUSTO que a continuación se detallan

Sucursales:—Calle Comercio Nos. 94 al 100.— Illimani 6.— Recreo 54.— Loayza, esquina Mercado.—Bueno 13.

Las ventas al por mayor siempre se efectuarán en nuestra agencia de la Avenida Montes No. 126.

El Gerente.

8 v. 369

Departamento

PARA OFICINAS

En sitio central (entre calles Comercio, Illimani, Potosí, Diez de Medina, Teatro, Yanacocha, Socabaya o Loayza) se necesita departamento de seis piezas soleadas, construcción nueva, primer o segundo piso, con W. C. Dirigir ofertas a casilla No. 125.

La Paz, 20 de junio de 1920.

Máquinas de escribir

De ocasión se desea comprar dos máquinas, marca Underwood modernas. Dirigir ofertas a casilla No. 125.

La Paz, Junio 20 de 1920.

15 v. 373 — No. 182

LEONER BARBER & Co.

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores
Comisionistas y Consignatarios
DUEÑOS DE LANCHAS

Dirección Teleg BARBER
A B C 5a Edition y Bentley's
Casilla de Correo 115

Se encarga del despacho de Mercaderías a Bolivia

Jefe en la Casa en Arica: *Sr. don Hugo Zalles*
Jefe de la Sección de Aduana: *Sr. don Juan Bergelund*
Representante: *Sr. don O. de M. Mackrody*

OFICINA JURIDICO-TECNICA

Sección Jurídica

A cargo de **Pedro N. López, y Sabino Ríos G.**, abogados. Atienden juicios civiles, criminales, y administrativos; asuntos mineros, de tierras baldías y gomeras.

Sección técnica-minera

Bajo la dirección de **Silvestre Aldana**, Ingeniero de Minas. Dá informes científicos de minas, levanta planos y se encarga de la instalación de ingenios de concentración, etc., etc.

Sección Técnica-Agrícola

Dirigida por **Agustín Luna Pizarro**, Ingeniero Agrónomo Absuelve consultas sobre Agricultura, Zootécnia, Veterinaria e Ingeniería Rural; levanta planos topográficos, peritajes, deslindes; analiza tierras, aguas, plantas, productos industriales. Trazo de caminos, canales de irrigación, drenajes, represas. Importación de maquinarias, etc.

Dirección telegráfica "**López**" Casilla de correo Nº 640

Oficina: Calle Potosí Nº 43

HORAS DE OFICINA

De hs. 9 a. m a 11 a. m. y de hs. 1 a 5 p. m.

3 m A. 22 323.

Luis Zalles Calderón

ABOGADO

Ha trasladado su bufete a la calle Socabaya No. 60 (Casa Taborga).
Oficina abierta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Teléfono, No. 541 — Casilla de correo, No. 667.

1m .356 — No. 161

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

Acaba de recibir un completo surtido de

Casimires para vestido y abrigos pars invierno

Un surtido inmenso de fieltros

Precis sumamente baratos

1 m. No. 136 332

PINTADO DE EDIFICIOS

La policía municipal, recuerda a los propietarios, la obligación que tienen de mandar hacer el pintado de sus casas, conforme a las ordenanzas municipales, para lo que se trascribe el artículo pertinente del reglamento respectivo.

«Art. 54.—Todas las casas de la ciudad, deben ser pintadas cada año en los meses de Abril a Junio, si el pintado fuese al temple; y si es al oleo, bastará lavar la pintura con una legía de agua de potasa; pero se la renovará cuando presente principios de destrucción.

El pintado no se concretará al frente del edificio, sinó que comprenderá también los mojinetes de las casas que sobresalgan de los techos vecinos, y den hacia las calles.—Se recomienda elegir los tintes suaves conforme a ordenanza ya vigente, prohibiéndose los colores vivos o chillones».

En la Policía Urbana y en la Oficina de Obras Públicas, se encontrará un cuadro donde se puede consultar los colores permitidos.

La Paz, 2 de Junio de 1920.

20 v. 360 — No. 167

Se vende

toda clase de cueros curtidos.

Ropa de cuero para mineros y viajeros.

Plumas de Garsa (Egrets) finísimas.

Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnso
Calle Potosí, 15 y 17.

1m. No.538 — 165.

Julio E. Calderon

ABOGADO

Bufete Potosí 48

De Administración

Se previene a los señores suscritores de «El Hombre Libre» de provincias y del interior de la república, que se les suspenderá el envio de nuestro diario, si a vuelta de correo no renuevan sus suscripciones.

La Paz, 19 de junio de 1920.

El Administrador.

LA NOVELA DEL DIA

LA LEEN CIEN MIL LECTORES

Es la revista semanal argentina que publica las mejores obras de los mas prestigiosos autores latino-americanos.

Por 20 Centavo

Los lectores pueden esta al corriente de estas esmeradas producciones.

En venta en la casa González y Medina, todos los ejemplares.

Soliciten suscripciones en la misma Librería.

1m. 373 — 184

Gonzalez y Medina

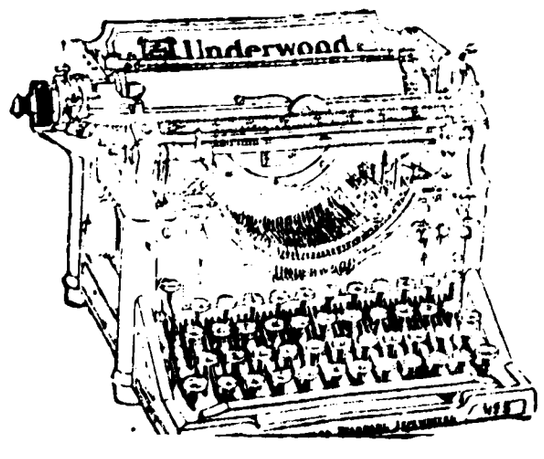

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD" y aparatos científicos eléctricos

ILLIMANI, 29-31. - APARTADO 143. - TELÉFONO 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reúne todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.

En esta sección se venden los maravillosos «GENERADORES RAYOS VIOLETA» indicados por los más eminentes médicos europeos y americanos para toda clase de afecciones a la piel, sitsema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, su sencillez permite que un niño lo maneje sin peligro alguno. «UMILLON DOSCIENTOS MIL EN USO», suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticamente.